



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 MAR 2011

Expte.Nº 4106/10

RES. H. Nº **100-11**

VISTO:

La Res.CS.Nº 107/03 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES Y ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION e INFANCIA Y DERECHOS DEL NIÑO, que establece la realización de 160 horas de Tutoría (en tareas de investigación); y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 345/10 se aprueba el tema de tesis de Maestría en Políticas Sociales propuesto por la maestranda Alicia María Torres Secchi y se designa a la Dra.Sonia Alvarez Directora de Tesis de Maestría;

Que la Dra. Alvarez informa que en el seguimiento del trabajo de tesis "Poder, accesibilidad y diferencias culturales en salud. Iruya (Salta) 1978 – 2008" de la alumna Torres Secchi, se ha cumplido con las 160 horas de Tutoría e Investigación que establece el Plan de Estudios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO a la alumna de la Carrera de Posgrado "Maestría en Políticas Sociales", ALICIA MARIA TORRES SECCHI, LU.Nº 790.832, Plan 2002, el siguiente espacio curricular:

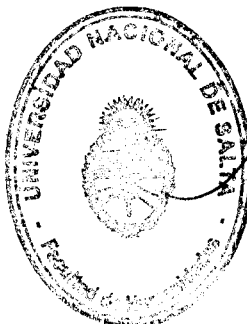
TUTORIA 160 HORAS (tareas de investigación)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18/02/2011, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Maestría en Políticas Sociales, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa